AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

GUÍA BÁSICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO	COMPROBANTE A OBTENER
DESCUENTO JUBILADO, PENSIOANDO E INCAPACITADO	EDO DE CTA CON EL DESCUENTO DE JUBILADO, PENSIONADO E INCAPACITADO
USUARIOS	**TIEMPO DE RESPUESTA**
CONTRIBUYENTE	1 DÍA
DOMICILIO	**CORREO ELECTRÓNICO:**
ALVARO OBREGON Y MARIANO ESCOBEDO S/N COL. CENTRO	alberto.gutierrez@culiacan.gob.mx

INFORMACIÓN GENERAL
OTORGAR EL DESCUENTO POR COMERCIO DEL HASTA EL 80% A JUBILADO, PENSIOANDO E INCAPACITADO

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DE AREA	DEPARTAMENTO ENCARGADO
LIC. LUIS ALBERTO GUTIERREZ CARRERAS	UNIDAD DE RECAUDACION

HORARIO DE ATENCIÓN	TELEFONO	COSTOS
LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M A 4:00 P.M.	6677580101 EXT 1323, 1286, 1279	SIN COSTO

REQUISITOS

- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA IDENTIFICACION OFICIAL INE
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA CREDENCIAL DE JUBILADO, PENSIOANDO E INCAPACITADO
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA EN CASO DE SER PENSIONADO O JUBILADO DEL IMSS RESOLUCION DE LA PENSION
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA EN CASO DE SER PENSIONADO DEL ISSSTE CONCESION DE PENSION.
- SI ES CONYUGUE COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO Y/O ACTA DE NACIMIENTO DE UN HIJO
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA TALON DE CHEQUE VIGENTE O INFORME DE PAGO (DEL ULTIMO MES)
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA COMPROBANTE DE DOMICILIO CFE O JAPAC NO MAYOR A A60 DIAS
- CURP
- PRESENTAR 1 ORIGINAL Y COPIA CARTA Y CREDENCIAL DE DISCAPACITADO (PARA DISCAPACITADO)

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN COINCIDIR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO

FUNDAMENTO JURÍDICO

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN. ART 59 EN FRACCIÓN XIX. ART 62 EN FRACCIÓN III, IV Y X.
CODIGO FISCAL MUNICIPAL ART 42 BASE DE TARIFA ART. 35 FRACC I

OBSERVACIONES

ESTE BENEFICIO ES OTORGADO EN LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL A LOS CONTRIBUYENTES, PUEDE PERDER EL DESCUENTO SI NO SE REALIZA EN LOS PRIMEROS DOS MESES DEL AÑO YA QUE A COMO VAN VENCIENDO LOS TRIMESTRES VA VENCIENDO EL DESCUENTO. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DE COINCIDIR CON EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LA PROPIEDAD. ARTICULO 37

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA TRÁMITE Y/O SERVICIO DE DESCUENTO JUBILADO, PENSIOANDO E INCAPACITADO

Paso 1.- ACUDIR AL AYUNTAMIENTO EN LAS OFICINAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO.

Paso 2.- SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Paso 3.- SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN.

Paso 4.- UNA VEZ DADO EL VISTO BUENO SE REALIZA UN ESTADO DE CUENTA CON EL DESCUENTO.

Paso 5.- SE PASA A FIRMA POR EL DIRECTOR.

Paso 6.- YA QUE ESTÉ FIRMADO Y SELLADO SE ENTREGA EL FORMATO OFICIAL AL SOLICITANTE.